
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
DISEOP S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días de Abril de Dos mil diez y seis, siendo las 11H30, en el local Galpón de la compañía DISEOP **S.A.** ubicado en la Cooperativa Los Vergeles, Ciudadela Los vergeles Manz. 211 Solar # 6 se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) ING. PATRICIO ORLANDO TOALA CEDEÑO, propietario de TRES IL TRESCIENTAS ACCIONES; y,

DOS) Señora NORMA KARINA MOSQUERA ZAMBRANO, propietaria de TRES MIL TRESCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$6.600,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos

del orden día que son los siguientes:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, ASÍ COMO SUS ANEXOS.**
- 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señora NORMA KARINA MOSQUERA ZAMBRANO, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor PATRICIO ORLANDO TOALA CEDEÑO , Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DISEOP S.A Dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente

sesión el comisario principal de la compañía señor VÍCTOR JACINTO VACA CAZOLA, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista señor PATRICIO ORLANDO TOALA CEDEÑO, y concedida que le fue, manifiesta: Que luego de una revisión exhaustiva de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, estos sean aprobados por la Junta General de Accionistas, así como mociona que se aprueben los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo menciona que de las utilidades del ejercicio económico 2016 antes de participación a trabajadores e impuestos de Ley, que asciende a la suma de US\$45.965,83 se pague la proporción del 15% a los trabajadores; se separe el 10% para la Reserva Legal y el 5% para la Reserva Facultativa. El saldo esto es la utilidad neta se acumule.

Así mismo manifiesta que por instrucción tributaria, el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta calculado para el cierre del ejercicio año 2016 que fue de U\$5.246,25 se convierta en Impuesto a la Renta definitivo, de acuerdo al art. 79 de la RLORTI y deberá ser considerado como tal para la liquidación del mismo.

También manifiesta que se han implementado las normas NII, y que no se han hecho ajustes en la conciliación del Patrimonio Neto. Mociones que pone a consideración de la Junta.

El presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada

una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad de votos la junta general de Accionistas decide lo siguiente:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y SUS ANEXOS, SIN OBSERVACION ALGUNA.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3.- APROBAR QUE LAS UTILIDADES BRUTAS DE LA COMPAÑÍA QUE SON US\$45.965,83 LO QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES, ESTO ES US\$6.894,87.....

4.- QUE SE SEPARA EL 10% Y EL 5% PARA LAS RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA RESPECTIVAMENTE

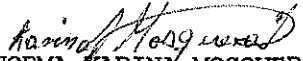
5.- QUE EL ANTICIPO DEL IR CALCULADO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2016 QUE FUE DE US\$5.246,25 SEA CONSIDERADO EL IR DEFINITIVO, EL MISMO QUE DEBERA SER CONSIDERADO PARA LA LIQUIDACION DEL MISMO.

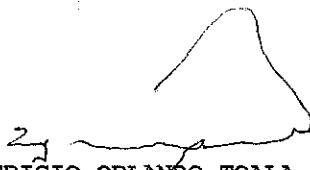
6.- QUE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DEL 2016 QUE CORRESPONDE A US\$30.475,35 SE LAS ACUMULE.

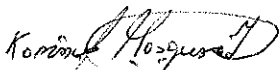
7.- QUE SE APRUEBE LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF Y QUE NO SE HAN HECHO AJUSTES EN LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO.

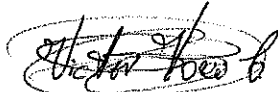
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el presidente y Gerente General secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente
de la Junta, siendo las 11H25.


NORMA KARINA MOSQUERA ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
PRESIDENTE DE LA SESION


PATRICIO ORLANDO TOALA CEDEÑO
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


NORMA KARINA MOSQUERA
ACCIONISTA


VICTOR JACINTO VACA CAZOLA
COMISARIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑIA